



Estados Financieros

FINANCIERA INSULAR, S.A.

Al 31 de diciembre de 2020

Contenido

	Página
Informe de Auditoria emitido por Auditores Independientes	1
Estado de Situación Financiera	5
Estado de Resultados Integral	6
Estado de Cambios en el Patrimonio	7
Estado de Flujos de Efectivo	8
Notas a los Estados Financieros	9



Informe de Auditoría emitido por Auditores Independientes

Herrera, Guzmán & Asociados
San Pedro Sula, Honduras C.A.
Edificio Bufete Medrano Irias
13-14 Ave, 7 calle A, N. O.
Barrio Los Andes
T +504 553 6994
+504 552 7011
F +504 553 7017
www.gthonduras.com

Tegucigalpa M.D.C, Honduras C.A.
Lomas del Guijarro
Avenida Paris, Casa # 3865
Media cuadra después de UPS
T +504 262-1177
F +504 262-1178

A los Accionistas y al Consejo de Administración de **FINANCIERA INSULAR, S.A.**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de **FINANCIERA INSULAR, S.A.** que comprenden el estado de situación al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados integral, el estado de cambios del patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **FINANCIERA INSULAR, S.A.** al 31 de diciembre de 2020, así como su estado de resultados integral, su estado de cambios del patrimonio y sus flujos de efectivo correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas y Procedimientos de Contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros** de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría, son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Concentración de cartera de depósitos del público

La Financiera mantiene una concentración depositaria en determinado número de clientes. La obtención de recursos a través de los depósitos de los clientes se considera vital para las operaciones de la Financiera. En nuestra opinión la concentración de los depósitos del público se considera un riesgo significativo debido al impacto en sus indicadores de liquidez.

Nuestros procedimientos de auditoria para evaluar el posible impacto operativo que pueda tener la concentración de cartera de depósitos incluyeron lo siguientes:

1. Verificamos los cálculos de los indicadores de liquidez en relación con la cartera de depósitos del público, así como la determinación de los principales clientes y sus respectivos saldos.
2. Realizamos procedimientos de confirmación sobre los saldos de la cartera de depósitos y validamos su integridad con los registros contables.
3. Realizamos procedimientos analíticos y comparamos los resultados con el plan estratégico de la Financiera para la reducción de la concentración.

En la nota 17 se incluyen las revelaciones de la Financiera en relación a los porcentajes y cantidad de cliente que forman la concentración más significativas.

Párrafo de énfasis – efecto Covid 19

La gerencia de la Financiera evaluó el impacto de la pandemia de COVID-19 en los estados financieros y concluyó que el efecto no es importante para afectar la continuidad del negocio; no obtuvimos pruebas contrarias a esta evaluación. La evaluación del impacto y sus efectos, así como su desempeño es responsabilidad de la administración de la Financiera. Los planes expresados por la administración de la Financiera en relación con este y otros asuntos se incluyen en nota a los estados financieros (nota 32).

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas y Procedimientos de Contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la sociedad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría; sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.



Honduras, C. A.
Abril 24, 2021

FINANCIERA INSULAR, S. A.

Estado de Situación Financiera

Al 31 de Diciembre de 2020

(Con cifras correspondientes de 2019)

(Expresados en Lempiras - L)

		2020	2019
<u>ACTIVO</u>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota 7) L	111,107,735 L	55,203,793
Inversiones financieras	(Nota 8)	1,800,000	13,839,937
Préstamos descuentos y negociaciones, neto	(Nota 9)	58,811,245	70,812,483
Cuentas por cobrar, neto	(Nota 11)	123,740	91,181
Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas, neto	(Nota 12)	-	211,769
Propiedad, planta y equipo, neto	(Nota 14)	5,366,938	6,227,614
Otros activos, neto	(Nota 15)	1,783,721	1,766,573
Total activos		178,993,379	148,153,350
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>			
<u>PASIVOS</u>			
Depósitos de clientes	(Nota 17)	90,609,184	68,067,719
Cuentas por pagar	(Nota 18)	1,419,510	1,272,084
Provisiones	(Nota 19)	1,518,510	1,344,623
Total pasivos		93,547,204	70,684,426
<u>PATRIMONIO</u>			
Capital autorizado	(Nota 1)	82,700,000	82,700,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		12,642,667	7,000,000
Capital complementario		(9,896,492)	(12,231,076)
Total patrimonio		85,446,175	77,468,924
Total pasivo y patrimonio	L	178,993,379 L	148,153,350

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este balance general

FINANCIERA INSULAR, S.A.

Estado de Resultados Integral

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2020

(Con cifras correspondientes de 2019)

(Expresados en Lempiras-L.)

		<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos por intereses	(Nota 21) L	20,594,410 L	21,098,143
Gastos por intereses	(Nota 21)	<u>(7,268,713)</u>	(6,492,085)
Márgen financiero		13,325,697	14,606,058
Gasto por comisiones	(Nota 22)	(247,079)	(178,339)
Ganancia (pérdida) por operaciones en moneda extranjera	(Nota 23)	(244,964)	165,691
Otros ingresos (gastos) financieros	(Nota 24)	<u>102,677</u>	33,005
		<u>(389,366)</u>	20,357
Resultado financiero		12,936,331	14,626,415
Gastos de funcionarios y empleados	(Nota 25)	(5,616,457)	(5,242,620)
Gastos generales	(Nota 26)	(5,828,023)	(5,134,723)
Depreciaciones y amortizaciones		(1,482,357)	(1,386,030)
Ganancia (pérdida) por venta de activos y pasivos no financieros		2,470,003	28,410
Otros ingresos (gastos)		<u>993,796</u>	1,977,284
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		3,473,293	4,868,736
Impuesto sobre la renta	(Nota 20)	<u>(1,138,709)</u>	(906,371)
Utilidad neta	L	<u>2,334,584</u>	3,962,365

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de resultados

FINANCIERA INSULAR, S.A.

Estado de Cambios en la Inversión de los Accionistas

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2020

(Con cifras correspondientes de 2019)

(Expresado en Lempiras - L)

	Acciones Comunes	Capital primario	Patrimonio Restringido	Aportes patrimoniales no capitalizados	Reserva legal	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Total
Saldo al 1 de enero de 2019	827,000	82,700,000	-	3,500,000	-	(16,193,441)	70,006,559
Utilidad del año	-	-	-	-	-	3,962,365	3,962,365
Aportes recibidos en efectivo	-	-	-	3,500,000	-	-	3,500,000
Saldos al 31 de diciembre de 2019	827,000	82,700,000	-	7,000,000	-	(12,231,076)	77,468,924
Saldo al 1 de enero de 2020	827,000	82,700,000	-	7,000,000	-	(12,231,076)	77,468,924
Utilidad del año	-	-	-	-	-	2,334,584	2,334,584
Aportes recibidos en efectivo	-	-	-	5,642,667	-	-	5,642,667
Saldos al 31 de diciembre de 2020	827,000	82,700,000	-	12,642,667	-	(9,896,492)	85,446,175

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de cambios en la inversión de los accionistas

FINANCIERA INSULAR, S. A.

Estado de Flujos de Efectivo

Por el año terminado al 31 de Diciembre de 2020

(Con cifras correspondientes de 2019)

Aumento en el efectivo

(Expresados en Lempiras - L.)

	2020	2019
<u>ACTIVIDADES OPERACIONALES</u>		
Utilidad del año	L 2,334,584	L 3,962,365
<i>Ajuste para conciliar la utilidad del año con el efectivo neto provisto (usado) en las actividades de operación</i>		
Depreciación del año	964,004	934,849
Ajustes por retiros de activos fijos	3,816	1,137
Provisión para créditos de dudosa recuperación	809,360	-
Recuperación de saldos de cartera	(121,912)	(394,644)
Utilidad en venta de activo para la venta	(3,269,684)	(1,213,909)
Estimación por deterioro de activos mantenidos para la venta	80,674	182,568
Provisión para prestaciones sociales	491,378	327,346
Amortización de otros activos	433,863	329,033
Provisión de impuesto sobre la renta	1,138,709	906,371
<u>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS</u>		
Disminución (aumento) en préstamos descuentos y negociaciones	11,211,113	(16,959,236)
Disminución en cuentas por cobrar	70,118	6,963
Aumento en otros activos	(952,962)	(372,286)
Aumento en depósitos de clientes	22,975,453	7,031,200
(Disminución) aumento en cuentas por pagar	(286,562)	457,928
Disminución en reserva para prestaciones sociales	(317,491)	(57,996)
Efectivo provisto (usado) en las actividades de operación	35,564,461	(4,858,311)
Impuesto sobre la renta pagado	(636,758)	(1,962,342)
Flujo neto de efectivo provisto (usado) en las actividades de operación	34,927,703	(6,820,653)
<u>ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</u>		
Producto de la venta de activos mantenidos para la venta	3,400,779	1,413,971
Cancelación de inversiones financieras	12,039,937	4,842,595
Compra de propiedad planta y equipo	(107,144)	(1,309,451)
Flujo neto de efectivo provisto (usado) en las actividades de inversión	15,333,572	4,947,115
<u>ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</u>		
Aumento de capital social	5,642,667	3,500,000
Flujo neto de efectivo obtenido en las actividades de financiamiento	5,642,667	3,500,000
AUMENTO NETO EN EL EFECTIVO	55,903,942	1,626,462
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	55,203,793	53,577,331
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	L 111,107,735	L 55,203,793

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integral de este estado de flujos de efectivo

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2020

(Expresados en Lempiras – L)

(1) Constitución de la Financiera

Financiera Insular, S. A. se constituyó el 28 de noviembre de 2002, según consta en testimonio de escritura pública No.90, Mediante resolución No.386-11/2002 de fecha 21 de noviembre de 2002, el Directorio del Banco Central de Honduras autorizó a la sociedad para que pueda operar como sociedad financiera bajo la denominación de Financiera Insular, S.A., ajustada a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, con un capital inicial de L30,000,000, formado por 300,000 acciones comunes con valor nominal de L100 cada una, debiéndose adecuar su organización en función de dicha actividad.

Al 31 de diciembre de 2008, el capital social de la Financiera era de L30,000,000. El 12 de mayo de 2009, según Resolución No. 633/12-05-2009, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Asamblea General Extraordinaria mediante acta No.6 del 17 de mayo de 2010, aprobó aumentar el capital social en L10,000,000.

El 23 de marzo de 2012, mediante acta No. 8 la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas aprobó aumentar el capital social en L5,000,000 y según Resolución No.1453/10-09-2012 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó el aumento del capital social.

Mediante acta No.10 del 31 de enero de 2013, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó un incremento al capital social de L5,500,000, mediante acta No.11 del 21 de marzo de 2013 aprobó un aumento de L1,500,000 y mediante acta No. 12 del 7 de noviembre de 2013 aprobó aumento de L6,154,000.

Mediante acta No. 13 del 29 de abril de 2014, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó un incremento al capital social de L5,000,000. Al 31 de diciembre de 2014, el capital suscrito y pagado es de L73,154,000.

Mediante acta No. 14 del 04 de junio de 2015, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas autorizó un incremento al capital social de L9,546,000. Al 31 de diciembre de 2015, el capital suscrito y pagado es de L82,700,000.

El 4 de diciembre de 2018, mediante Resolución GES No.1035/03-12-2018 a Comisión Nacional de Bancos y Seguros y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas mediante acta No.21 del 15 de febrero de 2019 autorizó un incremento al capital social en L85,000,000. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el capital suscrito y pagado es de L82,700,000.

Finalidad de la Financiera

La finalidad principal de la Financiera es conceder todo tipo de préstamos y realizar inversiones en moneda nacional o extranjera, recibir depósitos a plazo fijo, emitir títulos seriales. Su domicilio social es en el municipio de Roatán Islas de la Bahía, Honduras, pudiendo establecer sucursales en el territorio nacional o en el extranjero previa autorización del Banco Central de Honduras. La Financiera es una entidad regulada y opera al amparo de la Ley de Instituciones del Sistema Financiero.

(2) Base de presentación y principales políticas contables

2.1 Base de presentación

Los estados financieros correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo con las normas y procedimientos de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, organismo regulador que establece los criterios contables y la Financiera aplico algunos requerimientos contables de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros a través de diversas circulares que serán de aplicación para las Instituciones del Sistema Financiero. Los estados financieros han sido preparados bajo el costo histórico, el cual es modificado por la revaluación de los activos financieros y pasivos financieros medidos a costo amortizado o al valor razonable con efecto en los resultados, los activos financieros y pasivos financieros disponibles para la venta y todos los contratos de instrumentos derivados.

La Comisión requiere que en notas a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las normas y procedimientos de contabilidad de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF, requieren el uso de ciertas estimaciones contables importantes. Las áreas que implican un alto grado de juicio y complejidad, son reveladas en la nota No.4.

2.2 Principales políticas contables

A continuación se detallan las políticas contables más importantes utilizadas por la Financiera en la preparación de los estados financieros.

(a) Efectivo y equivalentes de efectivo

La Financiera incluye en esta cuenta todos los instrumentos financieros de alta liquidez con vencimiento original de tres meses o menos.

(b) Inversiones

Las inversiones se registran al costo amortizado, menos deterioro

(c) Préstamos, descuentos y negociaciones e intereses por cobrar

Los préstamos se presentan al valor del principal más los intereses devengados, menos las amortizaciones efectuadas y la estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones.

(d) Estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones

La estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones se constituye de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras.

(e) Bienes adjudicados en pago o adjudicados

De acuerdo con la resolución GE No.180/06-02-2012 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, los bienes adjudicados en pagos de préstamos por dación de pago o por adjudicación en remate judicial, se registrarán al menor de los siguientes valores a) Al valor acordado con el deudor en la dación de pago; b) Al del avalúo practicado por un profesional inscrito en el registro de Valuadores de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, neto de los descuentos contenidos en la normativa vigente sobre evaluación y clasificación de cartera crediticia; c) Al valor consignado en el remate judicial y d) al sesenta por ciento (60%) del saldo de capital del crédito.

El registro contable de los activos eventuales deberá realizarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de su adquisición entendiéndose como tal, la fecha en que ocurra la dación en pago o la de la certificación de la sentencia emitida por el juzgado competente cuando se trate de remate judicial; perfeccionando su propiedad con la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente, en un período de hasta noventa (90) días calendario contados a partir de su registro contable.

Estos bienes deben ser vendidos en subasta pública dentro de un plazo no mayor de dos (2) años y en caso de no ser vendidos deben ser amortizados en un período no mayor de tres (3) años (1/3 anual), tal y como lo establece la resolución emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Al valor obtenido mediante el procedimiento señalado anteriormente se le agregarán los gastos incurrido para asumir la propiedad del bien.

(f) Propiedad planta y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se cargan como gastos a medida que se efectúan. Las ganancias y pérdidas por desapropiación son determinadas por comparación entre los ingresos generados por la desapropiación y el valor en libros. Estas son incluidas en el estado de resultados.

La vida útil de los activos de la Financiera Insular es la siguiente:

	<u>Años</u>
Instalaciones	5
Edificios	20
Equipo de programación y computo	5
Mobiliario y equipo	2 y 5

(g) Depreciación y amortización

La Financiera utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y amortización de sus activos, aplicando tasas de acuerdo con su vida útil, permitidas por las autoridades fiscales y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Los activos sujetos a depreciación son revisados con el propósito de identificar deterioro cuando surgen eventos o cambios que indican que el valor registrado no puede ser recuperable. La suma registrada del activo es disminuida hasta el valor recuperable si el valor en libros es mayor el monto recuperable es estimado. La suma recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos los costos de venta del activo y el valor de uso.

(h) Ingresos y gastos por intereses

Los ingresos y gastos por intereses se reconocen como ingresos en el estado de resultados sobre la base de acumulación, en la medida que se devengan. La Financiera no registra como ingresos los intereses sobre los préstamos que presentan mora mayor a tres meses o se encuentran en cobro por la vía judicial de conformidad con la normativa vigente. Los intereses sobre préstamos no registrados como ingreso se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingreso hasta que son cobrados.

El gasto por intereses sobre los depósitos y otras obligaciones se reconocen en el estado de resultados sobre la base de acumulación.

(i) Ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados.

Los ingresos por intereses capitalizados a préstamos refinanciados como consecuencia de la emisión de diferentes decretos emitidos por el Gobierno de la Republica de Honduras, relacionados con el sector agropecuario o que al refinanciar un crédito por cualquier razón capitaliza algunos intereses adecuados, mensualmente se contabiliza como ingresos la parte que según la Administración de la Financiera considera ha recuperado, y para efectos de los estados financieros estos intereses se presentan disminuyendo el saldo de los préstamos refinanciados.

(j) Encaje legal

El cálculo y monitoreo del encaje legal, la Financiera lo realiza de acuerdo a los parámetros establecidos por el ente regulador, a la fecha vigente, el Banco Central de Honduras requiere un encaje legal sobre los recursos captados del público en moneda nacional (depósitos de ahorro y a plazo) el cual debe ser constituido mediante depósitos en el Banco Central de Honduras e inversiones obligatorias de 9% y 3%, respectivamente.

(k) Provisión para prestaciones sociales

Las compensaciones que van acumulándose a favor de los empleados de la Financiera según el tiempo de servicio de acuerdo con las disposiciones del Código del Trabajo, pueden llegar a serles pagadas en caso de despido injustificado. Es política de la Financiera, acumular una provisión equivalente al 5% del pasivo laboral que anualmente se va incrementando para dar cumplimiento a lo indicado en la resolución No.144/19-02-2018, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

(l) Registro de transacciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la entidad es el lempira (L) y las transacciones en moneda extranjera las cuales generalmente se realizan en dólares de los Estados Unidos de América (\$) se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción, los saldos relacionados con activos y pasivos monetarios se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de cada cierre contable mensual; las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del periodo corriente en que se realizan, excepto cuando se aplica el diferimiento en el patrimonio como es el caso de coberturas de flujos de efectivo y de inversión neta en moneda extranjera.

(m) Provisiones

Los pasivos son reconocidos y provisionados cuando la Financiera ha contraído obligaciones legales asumidas como resultado de un suceso pasado, es probable que en algunos casos deba desprenderse de recursos adicionales que se incorporen al monto principal de la obligación y pueda reconocerse una estimación más fiable del importe total de la obligación.

(n) Compañías relacionadas

La compañía considera como compañías relacionadas aquellas empresas que son controladas por los mismos accionistas, a través de su inversión común en el capital social de esas compañías.

(o) Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros presentados en el balance corresponden al efectivo, préstamos por cobrar, depósitos, cuentas por pagar.

Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonio de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gasto o ingresos. Los pagos a los tenedores de los instrumentos financieros registrados como patrimonio, se registran directamente en el patrimonio neto. Los instrumentos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

(3) Administración de riesgo

La Gerencia de Riesgo para poder identificar los riesgos en una forma fehaciente ha desarrollado una estructura detallada de riesgo mediante la implementación de una herramienta en Excel que permita coordinar las actividades de gestión de riesgo, en conjunto con los efectos de dicha gestión representa, estableciendo niveles de riesgo inherente, niveles de riesgo residual, zona de riesgo confinada y mapas de color para los riesgos registrados.

También dicho sistema registra los procesos ligados a los factores de riesgo e individuales se le asigna la importancia que tiene tal proceso para el desempeño de las actividades normales de la institución, de igual forma se registra la unidad responsable de retraer el riesgo al que se hace referencia.

La Gerencia de Riesgo, presenta un informe de evaluación de riesgos, en forma cuatrimestral en el cual se considera el riesgo inherente de los factores de riesgo clasificado en las Zonas 1, 2, 3, 4, y 5, evaluando los controles implementados y su efectividad, también la posibilidad de crear o implementar nuevos controles para mitigación de riesgo.

Al 31 de diciembre de 2020, se maneja un riesgo inherente promedio de 3.92 (Zona 4) y luego de la evaluación de los controles el riesgo residual promedio general es de 0.40 (Zona 1). Con respecto a los perfiles de riesgos relacionados con instrumentos financieros a continuación se detalla las exposiciones al riesgo y proceso para la gestión del riesgo.

Riesgo de Crédito:

Se evaluaron 12 factores de riesgo de los cuales 9 han sido mitigados completamente mediante controles eficientes y 3 se siguen gestionando y presentan consecuencias relevantes inherentes al riesgo y perspectivas seguras de que se materialicen.

Los 3 factores de riesgo evaluados en el perfil de riesgo de crédito e inversiones dan como promedio una efectividad de controles implementados de 90% que corresponde a una efectividad alta. El riesgo promedio inherente del perfil de riesgo de crédito e inversiones es de 3.92% correspondiente a Zona 4 y luego de la evaluación de los controles, el riesgo promedio residual es de 0.40% que corresponde a Zona 1, al 31 de diciembre de 2020. Para la evaluación de este perfil se miden los siguientes factores de Riesgo:

- ✓ Índice de mora
- ✓ Concentración de mora
- ✓ Mora de partes relacionadas
- ✓ Concentración crediticia
- ✓ Créditos al vencimiento
- ✓ Préstamos otorgados sin avales
- ✓ Préstamos otorgados sin seguro de vida
- ✓ Garantías sin asegurar
- ✓ Garantías sin pago de impuestos al día
- ✓ Índice de créditos a partes relacionadas
- ✓ Préstamos en trámite extra-judicial
- ✓ Insuficiencia de reservas para créditos de dudoso recaudo

Riesgo de Mercado

Se evaluaron 4 factores de riesgo, de los cuales 1 han sido mitigados, mediante controles eficientes y seguimiento de algunos factores que estaban en discontinuidad por parte del comité de Activos y Pasivos.

Dichos factores son los siguientes:

- ✓ Tipo de Cambio (Saldo en Moneda Extranjera)
- ✓ Precios (Posesión de Activos Eventuales)
- ✓ Entorno Político
- ✓ Entorno Económico

Dichos controles se continúan implementando para mitigar el Riesgo de Mercado, para ser el caso el Tipo de Cambio es monitoreado semanalmente y se informa el VaR (Valor en Riesgo) en horizontes temporales de 1 día, 1 semana y 1 mes, dicho informe es trimestral pero el monitoreo es semanal; se discuten temas relacionados a los factores de riesgo de este perfil y trimestralmente se presentan un informe de Riesgo de Mercado que integra cada uno de los factores. Cabe mencionar que el comité de activos y pasivos tiene reuniones programadas para el presente periodo 2021 y que se están trabajando para cumplir con dichas reuniones

Para la evaluación de este perfil se miden los siguientes Factores de Riesgo:

- ✓ Monitoreo del tipo de cambio
- ✓ Comité de Activos y Pasivos
- ✓ Monitoreo del margen de intermediación financiera
- ✓ Monitoreo de medio de comunicación nacional e internacional
- ✓ Monitoreo de páginas electrónicas de entes reguladores y prensa nacional

La Financiera está expuesta a efectos en tasas de cambio en moneda extranjera sobre su posición y flujos de efectivo. La administración limita el nivel de exposición y monitorea diariamente su situación. A continuación se detalla la exposición de riesgo cambiario, expresada en dólares de los Estados Unidos de América:

		31 de Diciembre			
		2020		2019	
Total Activos	\$	583,047	L 14,059,661	\$	538,001 L 13,253,659
Posición Neta	\$	583,047	L 14,059,661	\$	538,001 L 13,253,659

La tabla siguiente presenta la tasa de rendimiento promedio ponderadas vigentes en moneda nacional para activos financieros monetarios no llevados al valor razonable con cambios en resultados.

	2020	2019
Activos financieros:		
Inversiones	2.75% y 8%	2.87% y 8%
Préstamos por cobrar	12% y 31%	12% y 31%
Pasivos financieros:		
Depósitos a plazo	2.5% y 12%	5% y 12%
Depósitos de ahorro	3% y 8%	4% y 8%

Riesgo de Liquidez

Se evaluaron 7 factores de riesgo de los cuales 3 fueron mitigados completamente mediante controles eficientes y 4 siguen siendo gestionados y presentan consecuencias relevantes inherentes al riesgo y con perspectivas muy probables de que se materialicen, los de impacto más representativos son los siguientes factores de riesgo:

- ✓ Concentración de depósitos (Dependencia de Contrapartes)
- ✓ Sobre liquidez
- ✓ Costo de disponibilidad
- ✓ Ratios de liquidez

Los controles implementados para monitorear y controlar el Riesgo de Liquidez son muy efectivos, ya que están amparados en métodos para la prevención del mismo riesgo, en este caso se puede mejorar su aplicación. La Efectividad promedio obtenida como resultado de la evaluación de los controles es de 94% correspondiente a una Efectividad Alta. El Riesgos promedio Inherente del Perfil de Riesgo de Liquidez es de 3.42 correspondiente a ZONA 4 y luego de la Evaluación de los Controles, el Riesgo Promedio Residual es de 0.25 que corresponde a ZONA 1, al 31 de diciembre de 2020; lo cual nos indica que hay buenos controles, no obstante, es necesario llevarlos al 100% de efectividad.

Al 31 de diciembre de 2020

	Hasta 30 días moneda nacional	Hasta 30 días moneda extranjera	Entre 31 y 90 días moneda nacional	Entre 31 y 90 días moneda extranjera	91 días en adelante moneda nacional	91 días en adelante moneda extranjera
Total ingresos de fondos	113,991,550	-	1,673,156	-	33,676,960	-
Total egresos de fondos	(20,333,562)	-	(21,259,042)	-	(28,287,040)	-
Flujos de efectivo acumulado	93,657,988	-	74,072,102	-	79,462,022	-

Riesgo de Solvencia Patrimonial

Según el artículo 37 de la Ley del Sistema Financiero y las Normas para la Adecuación de Capital, Resolución No.655/22-12-2020, con el objeto de mantener constantemente su solvencia, la Financiera debe presentar un índice de adecuación de capital del 10%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2021, el índice de solvencia de FINISA es el siguiente:

ADECUACIÓN DE CAPITAL	31/12/2020	31/12/2019
A. Recursos de Capital		
A.I Subtotal Capital Primario	L 95,342,667	L 89,700,000
A.11 Subtotal Capital Complementario	(9,896,492)	(12,231,076)
Total Recursos de Capital	85,446,175	77,468,924
Activos Ponderados		
B.I Subtotal Activos Ponderados Con 0% de Riesgo	33,295,838	43,592,373
B.II Subtotal Activos Ponderados con 10% de Riesgo	77,636,634	11,465,101
B.III Subtotal Activos Ponderados Con 20% de Riesgo	-	-
B.IV Subtotal de Activos Ponderados con 50% de Riesgo	1,459,844	3,025,525
B.V Subtotal Activos Ponderados con 100% de Riesgo	66,802,046	90,229,345
B.VI Subtotal Activos Ponderados con 120% de Riesgo	-	-
B.VII Subtotal Activos Ponderados con 150% de Riesgo	-	-
B.VIII Subtotal Activos Ponderados con 175% de Riesgo	-	-
Total Activos Ponderados por Riesgo	179,194,362	148,312,344
Relación (Recursos de Capital / Activos Ponderados) %	113.48%	83.40%
Suficiencia (insuficiencia) de Capital	L 77,916,612	L 68,180,062

Riesgo Operacional y Controles Internos

Se evaluaron 14 factores de riesgo de los cuales solamente 2 ha sido mitigado completamente mediante controles, y 12 siguen siendo gestionados y conllevan consecuencias relevantes inherentes al riesgo y tienen perspectivas probables de que se materialicen, los de impacto más representativos son los siguientes riesgos:

- ✓ Nivel de Desempeño del Personal (Fallas o insuficiencias)
- ✓ Avances de informes de resultados
- ✓ Inducción al personal nuevo sobre las políticas y procedimientos institucionales
- ✓ Cumplimiento de procesos y procedimientos
- ✓ Seguimiento de hallazgos de auditoria interna
- ✓ Seguimiento de hallazgos de auditoria externa
- ✓ Tecnología
- ✓ Eventos externos
- ✓ Riesgos profesionales y laborales
- ✓ Tramites operativos *
- ✓ Pruebas rutinarias de seguridad
- ✓ Seguridad financiera
- ✓ Comunicación
- ✓ Eventos de pérdida *

(*) Factores que fueron mitigados

En vista de que los Riesgos Operativos son compartidos se evaluó el control implementado en cada área en particular, y el resultado obtenido contempla la discontinuidad de la gestión del Gerente de Operaciones que se estaba presentando ya que con la contratación del responsable se ha mejorado en gran medida los factores relacionados en esta área. La evaluación da como promedio una Efectividad de los Controles de 80% que corresponde a Efectividad Alta, esto debido a que hay factores que su gestión ha sido discontinuada y amerita que se implementen los controles correspondientes.

El Riesgo promedio Inherente del Perfil de Riesgo de Operaciones es de 3.36 correspondiente a ZONA 4 y luego de la Evaluación de los Controles, el Riesgo Promedio Residual es de 0.27 que corresponde a ZONA 1, al 31 de diciembre de 2020, lo cual nos indica que hay buenos controles y se continuará trabajando con el apoyo de la gerencia de operaciones en el desarrollo de la aplicación de los controles existentes, hasta completar su implementación al 100% de estos controles.

Riesgo estratégico

Se evaluaron 5 factores de riesgo, de los cuales 2 han sido mitigados completamente y 3 siguen siendo gestionados y presentan consecuencias graves inherentes al riesgo y perspectivas muy probables de que se materialicen, los de impactos más representativos son los siguientes riesgos.

- ✓ Seguimiento de planes de negocios (Alcances de Objetivos)
- ✓ Manejo de rentabilidad
- ✓ Cambios imprevistos de leyes y normas

Los controles implementados muestran una fuerte fuente de información para el marco estratégico, sin embargo, aún hay oportunidades de mejorar los controles para someter mejor el riesgo estratégico al que se expone la institución.

Los Factores de Riesgo evaluados en el Perfil de Riesgo Estratégico, dan como promedio una efectividad de controles implementados de 98% que corresponde a una Efectividad Alta, mismos que son bastante efectivos, aun así, se puede mejorar en su desempeño y depende únicamente de decisiones gerenciales. El Riesgo Promedio Inherente del Perfil de Riesgo Estratégico es de 3.26 correspondiente a ZONA 4 y luego de evaluaciones de controles, el riesgo promedio residual es de 0.08 que corresponde a la zona 1, al 31 de diciembre de 2020, lo cual nos indica que el perfil de Riesgo Estratégico está siendo mitigado y aun así presenta oportunidad de mejora.

Riesgo Reputacional

Se evaluaron 3 factores de riesgo de los cuales 1 se mitigó, se siguen gestionando 2 con consecuencias relevantes graves, inherentes al riesgo y probables de que se materialicen, y son los siguientes:

- ✓ Reglamentos Internos
- ✓ Fraude Interno

El Perfil de Riesgo Reputacional es manejado con el apoyo de todas las áreas, para la identificación y mitigación. Presenta una Efectividad de Controles implementados de 95% que corresponde a una Efectividad Alta, mismos que son bastante efectivos, pero es necesario que dichos controles sean implementados al 100%. El Riesgo Promedio Inherente del Perfil de Riesgo Reputacional es de 3.67 correspondiente a ZONA 4 y luego de la Evaluación de los Controles, el Riesgo Promedio Residual es de 0.33 que corresponde a ZONA 1, al 31 de diciembre de 2020, lo cual nos indica que el Perfil de Riesgo Reputacional está sobre las expectativas por lo que se aprovecharán las oportunidades de mejorar.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo

Se evaluaron 7 factores de riesgo de los cuales 1 fue mitigado mediante controles eficientes, y 6 siguen siendo gestionados y presentan consecuencias relevantes inherentes al riesgo y con perspectivas muy probables de que materialicen, los de impacto más representativos son los siguientes riesgos:

- ✓ Riesgo de LA/FT en contratación de servicios temporales
- ✓ Debida Diligencia
- ✓ Segmentación del Riesgo de LA/FT
- ✓ Monitoreo con conocimiento a Empleados
- ✓ Transacciones Sospechosas
- ✓ Riesgo en Venta de Activos Eventuales

Se han evaluado los controles implementados a los 6 factores de riesgo restantes del perfil de Riesgo de LA/FT y el resultado obtenido da como promedio una efectividad de los controles de 98% que corresponde a la efectividad alta, esto debido a que hay factores de riesgo directamente ligados a la gestión esperada mediante la herramienta tecnológica TOLOC. El riesgo promedio inherente del perfil de riesgo de LA/FT es de 3.67 correspondiente a la Zona 4 y luego de la evaluación de los controles, el Riesgo promedio residual es de 0.07 que corresponde a Zona 1, al 31 de diciembre de 2020, lo cual nos indica que aún hay trabajo que hacer con los factores de riesgo que no se están mitigando completamente, no obstante la institución ha adquirido un sistema de control para gestionar el riesgo de LA/FT, dicho sistema está en proceso de implementación y adaptación, se espera que una vez teniendo el sistema al 100% dicha gestión mejorara y por ende el riesgo disminuirá aún más. Así mismo implementar la generación de archivos para los reportes del nuevo capturador de la UIF.

El perfil de Riesgo Legal y Cumplimiento de Normativas

Se evaluaron 11 factores de riesgo, de los cuales 4 han sido mitigados y 7 siguen siendo gestionados y presentan consecuencias relevantes inherentes al riesgo y perspectivas muy probables de que se materialicen, los de impacto más representativo son los siguientes riesgos:

- ✓ Préstamos en trámites judicial
- ✓ Escritura hipotecarias en proceso de inscripción
- ✓ Seguimientos de Hallazgos de Auditoria de CNBS
- ✓ Incumplimiento de Normativas y Políticas Internas
- ✓ Captación al Recurso Humano
- ✓ Reuniones y Actas de Comités
- ✓ Capital Mínimo

Los Factores de Riesgo evaluados en el Perfil de Riesgo de Legal y cumplimiento de normativas dan como promedio una Efectividad de Controles implementados de 93% que corresponde a una Efectividad Alta. El Riesgo Promedio Inherente del Perfil de Riesgo Legal es de 3.27% Correspondiente a ZONA 4 y luego de la Evaluación de los Controles, el Riesgo Promedio Residual es de 0.24% que corresponde a ZONA 1, al 31 de diciembre de 2020, lo cual indica que la gestión realizada está dando los resultados esperados, lo cual es bueno, el perfil de Riesgo Legal y de Cumplimiento de Normas se encuentra en una zona aceptable y se debe gestionar aún más para mitigar el riesgo o asumirlo mediante medidas contingentes que absorban el impacto en caso de materializarse el Riesgo Legal y Cumplimiento de Normativas.

(4) Estimaciones contables importantes y criterios para aplicar políticas contables

La Financiera realiza estimaciones que afectan las sumas reportadas de los activos en cada ejercicio financiero, las estimaciones y criterios son evaluados continuamente y están basados en experiencias históricas y otros factores, incluyendo las expectativas de eventos futuros que conforme a las circunstancias observadas, se consideran razonables.

La Financiera Insular, S.A. evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual, para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la Financiera aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos, Resolución GE-No.209/08-05-2020.

Las categorías de clasificación de los préstamos y los porcentajes de provisión se detallan a como sigue:

1) Constitución de reservas de los Grandes Deudores Comerciales:

Rango días mora por tipo de garantía /Estimaciones por deterioro						
Categoría	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimaciones por deterioro	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Estimaciones por deterioro	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0.50%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.50%
I-B	De 16 a 30 días	0.75%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	0.75%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

2) Cartera de Créditos de Pequeños Deudores Comerciales

Rango días mora por tipo de garantía /Estimaciones por deterioro						
Categoría	Garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	Estimaciones por deterioro	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Estimaciones por deterioro	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I-A	De 0 a 15 días	0.50%	De 0 a 15 días	0%	De 0 a 15 días	0.50%
I-B	De 16 a 30 días	0.75%	De 16 a 30 días	0%	De 16 a 30 días	1%
II	De 31 a 90 días	4%	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 60 días	4%
III	De 91 a 180 días	25%	De 91 a 180 días	25%	De 61 a 90 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 181 a 360 días	60%	De 91 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

3) Cartera de Microcréditos sobre la base de rangos de morosidad

Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro				
Categoría	Créditos	Días de mora	Otras Garantías	Garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	0%
II	Especialmente mencionados	De 30 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%

4) Cartera de créditos de consumo sobre la base de rangos de morosidad

Con amortización de pagos periódicos en plazos mayores o iguales a 30 días				
Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro				
Categoría	Créditos	Días de mora	Estimaciones por deterioro con otras garantías	Estimaciones por deterioro de créditos para educación con garantías recíprocas / Hipotecarias
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	0%
II	Especialmente mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%

5) Cartera de créditos de consumo sobre la base de rangos de morosidad

Con amortización de pagos periódicos en plazos menores a 30 días			
Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro			
Categoría	Créditos	Días de mora	Estimaciones por deterioro
I	Buenos	Hasta 8 días	1%
II	Especialmente mencionados	De 9 a 30 días	5%
III	Bajo Norma	De 31 a 60 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 61 a 120 días	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%

6) Cartera de créditos para vivienda sobre la base de rangos de morosidad

Rango días mora por tipo de Garantía / Estimaciones por deterioro				
Categoría	Créditos	Días de Mora	Con garantías hipotecaria solamente	Con garantía hipotecaria más garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantía recíproca o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden
I-A	Buenos	Hasta 30 días	0%	0%
I-B	Buenos	De 31 a 60 días	0.75%	0%
II	Especialmente mencionados	De 61 a 120 días	3%	3%
III	Bajo norma	De 121 a 210 días	20%	20%
IV	Dudosa recuperación	De 211 a 360 días	50%	50%
V	Pérdida	Más de 360 días	70%	70%

La Financiera Insular, S.A. evalúa la cartera de créditos sobre una base mensual, para determinar si una pérdida por deterioro debe ser registrada en el estado de resultados, la Financiera aplica los criterios definidos en las Normas de Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos Agropecuarios en base la Resolución 210/08-05-2020.

Las categorías de clasificación de los préstamos y los porcentajes de provisión se detallan a como sigue:

1) Cartera de Créditos Pequeños Deudores Agropecuarios

Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro				
Categoría	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Estimaciones por deterioro	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I	De 0 a 60 días	0%	De 0 a 60 días	0%
II	De 61 a 120 días	0%	De 61 a 120 días	0%
III	De 121 a 270 días	15%	De 121 a 210 días	25%
IV	De 271 a 360 días	50%	De 211 a 270 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 270 días	100%

2) Cartera de Créditos Grandes Deudores Agropecuarios

Rango días mora por tipo de garantía / Estimaciones por deterioro				
Categoría	Garantías de depósitos pignorados en la misma institución, garantías recíprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden	Estimaciones por deterioro	Otras Garantías	Estimaciones por deterioro
I	De 0 a 30 días	0%	De 0 a 30 días	0%
II	De 31 a 90 días	0%	De 31 a 90 días	0%
III	De 91 a 180 días	15%	De 91 a 120 días	25%
IV	De 181 a 360 días	60%	De 121 a 180 días	60%
V	Más de 360 días	100%	Más de 180 días	100%

Constitución de reservas y castigo contable sobre el saldo de los créditos en mora

La Financiera constituye una reserva del 100% sobre el saldo de la deuda al cumplirse dos (2) años de mora para grandes, pequeños deudores comerciales y créditos agrícolas con garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles y vivienda. En caso de microcréditos y créditos de consumo con garantía hipotecaria sobre bienes inmuebles será de un (1) año.

Para proceder al castigo contable de los créditos otorgados a partes relacionadas la Financiera deberá solicitar autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La Financiera debe cumplir con los siguientes requisitos legales y contables para el castigo de cualquier crédito:

- Aprobación del Consejo de Administración
- Comprobación de incobrabilidad
- Constituir o tener constituido el 100% de reservas para los créditos que serán castigados

La Financiera, debe informar a la Central de Riesgos de Información Crediticia de la Comisión dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al cierre de cada mes, el detalle de los créditos castigados. En estos casos, la Financiera deberá remitir el punto de acta del Consejo de Administración mediante el cual se aprueba el castigo.

El efecto de los cambios de categoría de clasificación de la cartera crediticia, para la constitución de la estimación por deterioro de préstamos descuentos y negociaciones, se registra en el estado de resultados integral del año.

(5) Información por segmentos

La Financiera Insular, tiene los segmentos de préstamos los cuales se detallan a continuación.

- Préstamos fiduciarios
- Préstamos con garantía accesoria
- Préstamos prendarios y
- Préstamos hipotecarios

Los registros contables de los ingresos provenientes del segmento antes mencionado son por el criterio del devengo. Financiera Insular, S.A., tiene los segmentos de la cartera de depósitos la cual se detalla a continuación:

- Cuentas de ahorro clásica
- Cuentas de ahorro oro y
- Certificados

El registro contable de los intereses pagados sobre las cuentas de ahorro clásica y oro son capitalizados mensualmente sobre los saldos y los saldos de los intereses pagados por los certificados son registrados conforme al plan de pago negociado en cada certificado.

(6) Unidad monetaria

La Financiera mantienen sus libros de contabilidad en Lempiras (L.), moneda oficial de la República de Honduras. El tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US\$), es regulado por el Banco Central de Honduras. Según resolución No139-4/2005 del Banco Central de Honduras del 22 de abril de 2005, se aprobó un reglamento para negociación pública de divisas en el mercado cambiario, que establece que las personas naturales o jurídicas, podrán adquirir directamente o por medio de un agente cambiario divisas en subasta pública que se llevan a cabo en el Banco Central de Honduras. El 21 de julio de 2011, según resolución No.284-7/2011 el Banco Central de Honduras acordó establecer las variables determinantes del precio base de la divisa y se revisará semanalmente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el precio promedio de compra de las divisas era de L24.1141 y L24.6350, respectivamente. Al 24 de abril de 2021 el precio promedio de compra de las divisas era de L24.0133 por \$1.00.

(7) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo se detalla a continuación:

		2020		2019
Efectivo en caja	L	21,780,527	L	31,045,254
Depósito en Banco Central de Honduras	1/	8,515,313		8,547,119
Depósito en instituciones financieras del interior	2/	77,811,895		11,611,420
Inversiones obligatorias en Banco Central de Honduras	3/	3,000,000		4,000,000
Total	L	111,107,735	L	55,203,793

1/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la reserva para encaje para los depósitos de ahorro y a plazo en moneda nacional es de L8,515,313 y L8,547,119 respectivamente, deberán constituirse con el 9% y 3% (12%, y 5% en 2019), en inversiones obligatorias depositados en el Banco Central de Honduras.

Los porcentajes de encaje mediante inversiones en Banco Central de Honduras a que se hace referencia en el párrafo anterior, son obligatorios.

Para el 31 de diciembre 2020 y 2019, el encaje por los depósitos y obligaciones asciende a L8,515,313 y L8,547,119, que representan el 95% del total de depósitos y obligaciones sujetas a reserva, respectivamente.

2/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el saldo en bancos incluye saldos en Dólares de los Estados Unidos de América por L14,059,661 (\$583,047) y L936,159 (\$38,001), respectivamente.

3/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el Banco Central de Honduras requiere para el encaje legal un 12% y 17%, respectivamente de reserva de alta liquidez sobre los depósitos de ahorro y plazo.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, las Inversiones obligatorias en moneda nacional devengan el un interés anual de 2.75% y 2.875%, respectivamente.

(8) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se detallan a continuación:

		2020		2019
Banco Davivienda, S.A. Honduras				
Depósito a plazo fijo devengan una tasa de interés anual del 8% con vencimiento en febrero 2021 (enero 2020 para el año 2019)	L	1,800,000	L	1,500,000
Banco Davivienda, S.A. Honduras		-		12,317,500
Depósito a plazo fijo en dólares por \$500,000, devengan una tasa de interés anual del 3.25%, con vencimiento en julio 2020				
Rendimiento financiero por cobrar sobre inversiones financieras		-		22,437
Total	L	1,800,000	L	13,839,937

(9) Préstamos descuentos y negociaciones, neto

Los préstamos e intereses por cobrar se detallan a continuación:

	2020		2019	
Vigentes:	L	40,027,619	L	68,210,043
Comercial		15,168,585		25,944,323
Vivienda		1,459,844		3,198,818
Consumo		23,399,190		39,066,902
Atrasado		4,950,438		1,540,395
Comercial		1,094,158		599,452
Consumo		3,856,280		940,943
Vencidos		998,093		656,213
Comercial		227,170		121,193
Consumo		770,923		535,020
Refinanciados		20,454,791		7,628,551
Comercial		16,291,690		5,015,552
Vivienda		161,954		173,293
Consumo		4,001,148		2,439,706
Ejecución Judicial		357,134		506,668
Comercial		54,580		54,580
Vivienda		302,554		302,554
Consumo		-		149,534
Rendimiento financiero por cobrar de préstamos descuentos y negociaciones		624,156		529,608
		67,412,231		79,071,478
Menos estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones (Nota 10)		(8,400,000)		(8,100,000)
Intereses sobre préstamos refinanciados		(200,986)		(158,995)
Total	L	58,811,245	L	70,812,483

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la relación de la cartera vencida a cartera bruta fue de 1.48% y 0.83%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Financiera presenta la siguiente estructura de riesgo.

	2020		%	2019		%	
Créditos Buenos	I	L	58,748,339	87.15%	L	68,020,143	86.02%
Créditos Especialmente Mencionados	II		1,934,015	2.87%		1,870,367	2.37%
Créditos Bajo Norma	III		413,148	0.61%		610,935	0.77%
Créditos de Dudosa Recuperación	IV		535,378	0.79%		3,334,178	4.22%
Créditos de Pérdida	V		5,781,351	8.58%		5,235,855	6.62%
Total		L	67,412,231	100.00%	L	79,071,478	100.00%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de créditos, se concentra por destinos de la siguiente forma:

Préstamos por destino	2020	2019
Pesca	5.42%	5.30%
Industria	1.95%	2.42%
Servicios	2.90%	7.71%
Transporte y Comunicaciones	2.07%	2.48%
Propiedad Raíz	2.63%	4.52%
Comercio	39.30%	24.19%
Consumo	45.73%	53.38%

Los principales deudores de la Institución presentan los siguientes montos adeudados:

Número de Prestatario	2020		2019	
		% Sobre Cartera Bruta		% Sobre Cartera Bruta
10 mayores Clientes	L 25,728,121	38.17%	L 27,672,867	35.23%
20 mayores Clientes	8,902,657	13.21%	9,893,161	12.60%
50 mayores clients	9,632,582	14.28%	9,690,403	12.34%
Resto de Clientes 599	23,148,871	34.34%	31,815,047	39.83%
Total	L 67,412,231	100.00%	L 79,071,478	100.00%

A continuación se detallan los créditos por tipo de garantía autorizados por la Financiera:

	2020		2019	
Préstamos fiduciarios	L	37,867,124	L	52,283,990
Préstamos accesorios		6,505,019		14,867,890
Préstamos hipotecarios		1,762,398		3,328,079
Préstamos prendarios		144,162		378,779
Créditos refinanciados		20,509,372		7,683,132
Rendimiento financiero por cobrar de préstamos descuentos y negociaciones		624,156		529,608
Total	L	67,412,231	L	79,071,478

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de cobertura de cartera bruta es de 12.46% y 10.31%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la tasa de rendimiento promedio ponderado corresponde al 26.78% y 27.42%, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los créditos otorgados con garantía de depósitos para el año es por un monto de L144,955 y L391,868, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los intereses devengados por la cartera de crédito y no reconocidos en el estado de resultado es por un monto de L1,712,950 y L1,585,276, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de préstamos incluye préstamos otorgados a partes relacionadas de L6,981,224 y L11,537,179, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de préstamos incluye intereses por cobrar a partes relacionadas de L117,701 y L197,997, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la cartera de préstamos incluye préstamos otorgados a funcionarios y empleados por L565,326 y L1,040,762, respectivamente.

(10) Estimación por deterioro acumulado de préstamos, descuentos y negociaciones

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Financiera mantiene estimaciones por riesgo relacionados con la cartera de crédito por un total de L8,400,00 y L8,100,000, respectivamente, a continuación se presenta su integración:

Concepto	2020		2019	
I- Por Sectores				
a) Comercio	L	4,761,121	L	2,993,156
b) Vivienda		216,647		216,987
c) Consumo		3,422,233		4,889,857
Total	L	8,400,00	L	8,100,000
II- Por Categoría				
Categoría I	L	7,524,697	L	1,293,377
Categoría II		152,332		174,804
Categoría III		160		136,146
Categoría IV		240,190		1,843,926
Categoría V		482,621		4,651,747
Total	L	8,400,00	L	8,100,000
III- Por tipo de garantía				
Hipotecaria	L	3,764,711	L	216,987
Prendaria		36,915		1,989
Accesorias		434,404		1,837,666
Fiduciaria		4,163,970		6,043,358
Total	L	8,400,00	L	8,100,000

Al agotar los mecanismos de recuperación, durante el año 2019 la financiera hizo efectiva la estimación correspondiente por un valor de L55,357. Al dar de baja deudas de los clientes por L20,436, respectivamente. La diferencia se aplicó al resultado del ejercicio.

El movimiento de la estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detalla como sigue:

		2020		2019
Al principio del año	L	8,100,000	L	8,550,000
Ajustes		-		20,436
Recuperaciones de créditos		(19,235)		-
Provisión del año		809,360		-
Aplicación de préstamos		(490,125)		(470,436)
Al final del año	L	8,400,000	L	8,100,000

Según Decreto No.170-95 del 31 de octubre de 1995, (Gaceta del 16 de noviembre de 1995) correspondiente a la Ley de Instituciones del Sistema Financiero, emitida por el Congreso Nacional de la República de Honduras, en los artículos No.32 y 33, establece que las instituciones del sistema financiero estarán obligadas a clasificar los créditos, inversiones y otros activos con base en su grado de recuperabilidad y a crear las reservas de valuación apropiadas, de conformidad con los lineamientos que establezca la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, además dichas entidades no contabilizarán los intereses de dudosa recuperación y formarán parte de la renta gravable hasta que efectivamente se perciban.

La creación de las reservas de valuación será ajustada y supervisada por la Comisión. Los gastos de operación para constituir estas reservas serán deducibles para determinar el impuesto sobre la renta.

(11) Cuentas por cobrar, neto

Las cuentas por cobrar se detallan a continuación:

		2020		2019
Cuentas y comisiones por cobrar	L	191,168	L	224,472
Estimación por deterioro de cuentas por cobrar		(67,428)		(133,291)
Total	L	123,740	L	91,181

(12) Activos mantenidos para la venta, grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Financiera Insular S.A. mantiene saldos de activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas por valor de L0.00 y L211,769, respectivamente, los que se detallan a continuación:

		2020		2019
Bienes recibidos en pago o adjudicado (Nota 13)	L	3,476,814	L	5,664,632
Estimación por deterioro acumulado de activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición y operaciones discontinuadas		(3,476,814)		(5,452,863)
Total	L	-	L	211,769

(13) Bienes recibidos en pagos o adjudicados

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Financiera mantiene saldos por activos recibidos en pagos (eventuales) por valor de L3,476,814 y L5,664,632, respectivamente. El movimiento de activos extraordinarios durante el período 2020 y 2019, se resume de la siguiente manera:

Movimiento al 31 de diciembre de 2020

		Valor Activos		Reservas	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	5,664,632	L	5,452,863	
Más: Adquisiciones		-		-	
Menos: Ventas		(2,187,818)		(1,976,049)	
		-		-	
Saldo al 31 de diciembre de 2020	(nota 12)	L 3,476,814	L	3,476,814	

En el período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2020 se dieron de bajas activos extraordinarios como se describen a continuación:

Descripción de Activo	Costo de Adquisición	Estimación Acumulada	Precio de Venta	Utilidad o Pérdida
Terreno en Barrio Lempira, Oak Ridge	L 488,964	L 488,964	L 488,964	L 488,964
Casa y terreno Barrio La ensanada, Oak Ridge, Santos Guardiola y Barrio Dow Cay, Utilia	536,140	536,140	536,140	536,140
Terreno en Barrio La Punta de Coxen Hole	363,032	231,938	1,593,333	1,462,239
Terreno y mejoras en Brick Bay, French Harbour	799,681	799,681	782,342	782,342
	L 2,187,817	L 2,056,723	L 3,400,779	L 3,269,685

(14) Propiedad planta y equipo, neto

Los inmuebles, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

	Saldo al 31 de Dic. 2019	Más Adiciones	Menos Retiros	Saldo al 31 de Dic. 2020
Activos al costo				
Terrenos	L 2,231,929	-	-	L 2,231,929
Edificios	1,754,957	-	-	1,754,957
Mobiliario y equipo	2,400,040	107,145	(16,500)	2,490,685
Instalaciones	4,071,836	-	(228,929)	3,842,907
	10,458,762	107,145	(245,429)	10,320,478
Depreciación acumulada				
Edificio	(434,352)	-	-	(434,352)
Mobiliario y equipo	(1,517,972)	(280,285)	14,974	(1,783,283)
Instalaciones	(2,278,824)	(690,985)	233,904	2,735,906
Total Depreciación	(4,231,148)	(971,270)	248,878	4,953,540
Activos netos	L 6,227,614	(864,125)	3,449	L 5,366,938

Movimiento al 31 de diciembre de 2019

	Saldo al 31 de Dic. 2018	Más Adiciones	Menos Retiros	Saldo al 31 de Dic. 2019
Activos al costo				
Terrenos	L 2,231,929	-	-	L 2,231,929
Edificios	1,754,957	-	-	1,754,957
Mobiliario y equipo	2,079,582	434,085	(113,627)	2,400,040
Instalaciones	3,196,470	875,366	-	4,071,836
	9,262,938	1,309,451	(113,627)	10,458,762
Depreciación acumulada				
Edificio	(434,352)			(434,352)
Mobiliario y equipo	(1,371,633)	(258,829)	112,490	(1,517,972)
Instalaciones	(1,602,804)	(676,020)		(2,278,824)
Total Depreciación	(3,408,789)	(934,849)	112,490	(4,231,148)
Activos netos	L 5,854,149	374,602	(1,137)	L 6,227,614

(15) Otros activos, netos

Los otros activos se detallan a continuación:

	2020	2019
Activo Intangible	4/ L 6,685,960	L 6,019,003
Menos: Amortización de activos	(5,615,260)	(5,181,397)
Valor en libros de activos intangibles	1,070,700	837,606
Seguros	286,005	-
Impuesto sobre la renta	427,016	928,967
Total	L 1,783,721	L 1,766,573

4/ Los activos intangibles corresponde a programas, aplicaciones y licencias informáticas y tiene una vida útil de 5 años, de los cuales se ha amortizado el 83.98%.

(16) Estimación por deterioro de activos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Financiera ha reconocido en el estado de resultado pérdidas por deterioro de activos por (L4,194) y L108,367, las que se distribuyen en las siguientes clases de activos:

Clase de Activos	2020		2019	
	Valor deterioro	Cuenta aplicada	Valor deterioro	Cuenta aplicada
Cuentas por cobrar	L 98,483	Cuentas Varias	L 141,372	Reserva para Amortización de otros valores
Totales	L 98,483		L 141,372	

De los valores anteriores se revirtieron con aplicación a los ingresos, la siguiente cantidad:

Clase de Activos	2020		2019	
	Valor deterioro	Cuenta aplicada	Valor deterioro	Cuenta aplicada
Cuentas por cobrar	L 102,677	Cuentas Varias	L 33,005	Reserva para Amortización de otros valores
Totales	L 102,677		L 33,005	

(17) Depósitos de clientes

La cartera de depósitos de la Financiera se detalla a continuación:

	2020		2019	
Costo amortizado				
Del público	L	90,609,184	L	68,067,719
	L	90,609,184	L	68,067,719
Por su clasificación				
Depósitos en cuentas de ahorro		25,278,348		17,571,492
Depósitos a plazo en moneda nacional		65,330,836		50,496,227
Total	L	90,609,184	L	68,067,719

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos en moneda nacional devengan tasas de interés para las cuentas de ahorro de 3% y 8% (4% y 8% en 2019) y depósitos a plazo 2.5% y 12% (5% y 12% en 2019).

Los principales depositantes de la Financiera, presentan los siguientes montos:

Numero de Depositantes	Saldo al 2020	% S/depósitos brutos	Saldo al 2019	% S/depósitos brutos
10 mayores depositantes	L 37,879,870	41.97%	L 30,112,327	44.39%
20 mayores depositantes	32,058,933	35.52%	22,654,092	33.40%
50 mayores depositantes	14,548,872	16.12%	10,237,685	15.09%
Resto de depositantes	6,121,509	6.39%	5,063,615	7.12%
Totales	L 90,609,184	100.00%	L 68,067,719	100.00%

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los depósitos pignorados a favor de Financiera Insular, por concepto de préstamos otorgados ascienden a L1,070,000 y L870,000, respectivamente.

(18) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2020		2019	
Acreedores varios	L	420,740	L	433,988
Impuestos por pagar		165,036		155,029
Retenciones por pagar		35,565		21,141
Seguros y fianzas		798,169		661,926
Total	L	1,419,510	L	1,272,084

(19) Provisiones

Las provisiones constituidas por la Financiera se detallan a continuación:

Movimiento al 31 de diciembre 2020

	Especiales		Indemnizaciones Laborales		Total	
Saldo al 31 de diciembre de 2019	L	-	L	1,344,623	L	1,344,623
Provisión registradas durante el período				492,330		492,330
Provisión usada durante el período		-		(317,491)		(317,491)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	-	L	1,518,510	L	1,518,510

(20) Impuesto sobre la renta**a) Impuesto sobre la renta**

El Artículo No.22 de La Ley del Impuesto Sobre la Renta, reformado según Artículo No.1 de la Ley de Equidad Tributaria emitida mediante decreto No. 51 de 2003, establece que las personas jurídicas domiciliadas en el País, pagan una tarifa del veinticinco por ciento (25%) sobre el total de la renta neta gravable. Según el artículo #9 del Decreto No. 278-2013 Gaceta No. 33.316 del 30 de diciembre de 2013 decreta la Ley de Ordenamiento de las Finanzas públicas, control de las exoneraciones y medidas antievación, se reformó la Ley del Impuesto sobre la renta contenida en el Decreto No. 25 del 20 de diciembre de 1963 y sus reformas, en el sentido de adicionar el Artículo No. 22-A.

A continuación se presenta la conciliación del impuesto sobre la renta:

	2020		2019	
Utilidad antes de Impuesto sobre la renta	L	3,473,293	L	4,868,736
Más: Gastos no deducibles		1,078,246		995,272
Menos: Ingresos no gravables		(2,216,955)		(909,831)
Renta neta gravable		2,334,584		4,954,177
Calculo de Impuesto sobre renta (25%)		583,646		1,238,544
Calculo de Impuesto al aportación solidaria (5%)		66,729		197,709
Menos pagos a cuenta		(427,016)		(928,967)
Impuesto sobre la renta por cobrar	L	223,359	L	507,286

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existe una provisión para el impuesto sobre la renta por pagar.

b) Impuesto al ingreso bruto

De acuerdo al Artículo No.22-A del decreto No.278-2013 Ley de Ordenamiento de las Finanzas Públicas, Control de las Exoneraciones y Medidas Antievasión del 30 de diciembre de 2013 se establece un impuesto del 1.5% aplicable sobre los ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 del periodo impositivo de las personas naturales o jurídicas domiciliadas en el país cuando la aplicación de la tarifa señaladas en el literal a) y b) del artículo 22 que establece la tarifa del 25% y del impuesto de aportación solidaria del 5%, resultaren menores al uno punto cinco por ciento de los ingresos brutos declarados y del impuesto al activo neto de acuerdo al Artículo No.5 de La Ley de Equidad Tributaria.

El 20 de abril de 2018 mediante decreto 31-2018 se reformo el artículo 22-A de la ley de impuesto sobre la renta, contenido en el decreto No.278-2013 de la fecha 21 de diciembre de 2013 contentivo de la ley de ordenamiento de las finanzas públicas, control de exoneraciones y medidas anti evasión, donde se establece lo siguiente:

- a) Las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a 300,000,000 no están sujetas a la aplicación del artículo 22-A de la ley de impuesto sobre la renta.
- b) Las personas naturales o jurídicas aplicaran las tarifas progresivas que a continuación se indican.

Ingresos	2018	2019	2020
Hasta L300, millones	0.00%	0.00%	0.00%
De L300 millones a L600 millones	1.50%	0.75%	0.00%
A más de L600 millones	1.50%	1.00%	0.00%
A más de L1,000 millones	1.50%	1.00%	1.00%

- c) Las personas naturales o jurídicas con actividades especiales aplicara las tarifas progresivas que a continuación se indican.

Ingresos	2018	2019	2020
Hasta L300, millones	0.00%	0.00%	0.00%
De L300 millones a L600 millones	0.75%	0.50%	0.0%
A más de L600 millones	0.75%	0.50%	0.0%
A más de L1,000 millones	0.75%	0.50%	0.50%

c) Impuesto de Aportación Solidaria

En el año 2003, entró en vigencia la Ley de Equidad Tributaria en Honduras, en la cual se estableció el pago adicional de una aportación solidaria temporal del 5% aplicable sobre el exceso de L1,000,000 de la renta neta gravable anual a cada compañía individual. Esta aportación adicional se considera como un gasto deducible para propósitos de impuesto sobre la renta a partir del año 2007, para el año 2008 se considera un gasto no deducible. El 27 julio de 2009 mediante decreto No.146-2009 el poder legislativo acordó prorrogar hasta el año 2009 la obligación de declaración y pago de la “Aportación Solidaria Temporal” establecida y regulada en el artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria, contenida en el decreto No.51-2003 del 3 de abril de 2003.

El 22 de abril de 2010, mediante decreto No.17-2010, el poder legislativo acordó reformar el artículo No.22 de la Ley de Equidad Tributaria contenida en el decreto No.51-2003 incrementando en 5% misma que se desgravará anualmente, en el 2010 una tasa de 10%, 2011 una tasa de 10%, 2012 una tasa de 6%, 2013 una tasa de 5%, 2014 una tasa de 4% y 2015 será de 0%. A partir del año 2014 según decreto No.278-2013 la tasa en concepto de impuesto de aportación solidaria quedo establecida de forma permanente en un 5%.

d) Impuesto al Activo Neto

De acuerdo al Artículo No. 5 de la Ley de Equidad Tributaria, se establece un impuesto cedula del 1% aplicable sobre el exceso de L3,000,000 de activo neto de las personas jurídicas, domiciliadas en el país que tengan el carácter de comerciante de conformidad con el Código de Comercio de Honduras. Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el cálculo del activo neto se detalla a continuación:

	2020		2019	
Activo neto total	L	178,993,379	L	148,153,350
(Menos) deducciones		(59,238,264)		(70,812,483)
Activo neto total		119,755,114		77,430,867
(menos) Valor exento		(3,000,000)		(3,000,000)
Activo Neto		116,755,114		74,340,867
Impuesto al activo neto		1,167,551		743,409
Impuesto sobre la renta (nota 20,a,b)		583,646		1,436,253
Impuesto al activo neto	L	583,905	L	-

Al 31 de diciembre de 2020, no existe una provisión para el impuesto al activo neto por pagar.

(21) Ingresos y Gastos

a) Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, los ingresos financieros están integrados de la siguiente manera:

		2020		2019	
Disponibilidades		L	1,078,245	L	909,831
Préstamos, Descuentos y Negociaciones	5/		19,493,635		20,094,077
Inversiones financieras			22,529		94,235
Total		L	20,594,409	L	21,098,143

5/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, en ingresos por intereses sobre préstamos descuentos y negociaciones se incluyen intereses recibidos de préstamos otorgados a partes relacionadas por un monto de L2,313,540 y L1,356,618, respectivamente.

b) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los gastos financieros incurridos se integran de la siguiente manera:

		2020		2019	
Sobre obligaciones con los depositantes		L	7,268,713	L	6,492,085
Total	6/	L	7,268,713	L	6,492,085

6/ Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 en gastos por intereses sobre obligaciones con los depositantes se incluyen intereses pagados a partes relacionadas por un monto de L434,639 y L149,272, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, Financiera Insular mantiene el total de L1,712,950 y L1,585,276, respectivamente por interés no reconocidos del período por corresponder a rendimientos generados por activos financieros deteriorados (intereses en suspenso sobre operaciones crediticias), de los cuales la recuperación de los flujos contractuales pendientes es incierta.

(22) Gastos por comisiones

Los ingresos por comisiones están conformados de la siguiente manera:

		2020		2019	
Otras comisiones		L	247,079	L	178,339
Total		L	247,079	L	178,339

(23) Ganancia (pérdida) por operaciones en moneda extranjera

La ganancia (pérdida) por operaciones en moneda se detalla a continuación:

	2020		2019	
Ganancia en fluctuación cambiaria	L	129,038	L	180,804
Pérdida en fluctuación cambiaria		(374,002)		(15,113)
Total	L	(244,964)	L	165,691

(24) Otros ingresos (gastos) financieros

Los otros ingresos (gastos) financieros están detallados como sigue:

	2020		2019	
Recuperaciones de activos financieros castigados	L	102,677	L	33,005
Total	L	102,677	L	33,005

(25) Gastos en funcionarios y empleados

Los gastos de funcionarios y empleados están conformados de la siguiente manera:

	2020		2019	
Remuneraciones del personal	L	3,611,633	L	3,390,967
Bonos o gratificaciones		1,248,011		890,585
Gastos de capacitación		47,635		26,278
Gastos de viaje		7,977		84,272
Otros Gastos en personal		701,201		850,518
Total	L	5,616,457	L	5,242,620

(26) Gastos generales

Los gastos generales están conformados de la siguiente manera:

	2020		2019	
Impuesto y contribuciones	L	315,171	L	236,358
Honorarios profesionales		933,409		673,330
Consejeros y directores		70,000		120,000
Gastos por servicios de terceros		2,489,867		2,762,563
Aportaciones		256,691		238,889
Gastos diversos		1,762,883		1,103,583
Total	L	5,828,023	L	5,134,723

(27) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Financiera Insular ha mantenido un promedio de 15 y 17 empleados respectivamente, de los cuales el 27%, se dedica a los negocios de la institución y el 73% es personal de apoyo.

(28) Personas Relacionadas

Los criterios para determinar la relación por propiedad directa o indirecta o por gestión, así como el control o influencia con Financiera Insular son las siguientes:

I. Relación Por Propiedad Directa. Se han considerado personas relacionadas por propiedad directa:

- La persona natural o sociedad que tengan una participación accionaria en forma individual por un valor igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de Financiera Insular, S. A.

II. Relación Por Propiedad Indirecta. Se han considerado personas relacionadas por propiedad indirecta:

- La persona natural que a través de su participación accionaria en otras sociedades, tenga al menos un diez por ciento (10%) del capital social pagado de Financiera Insular, S.A.
- Las personas que mantienen una relación conyugal o de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad de los accionistas que tienen una participación igual o mayor al diez por ciento (10%) del capital social pagado de Financiera Insular, S. A.

III. Relación Por Gestión. Se ha considerado personas relacionadas por gestión:

- a) Los miembros del consejo de administración, comisario, principales funcionarios, sus conyugues, compañero(a) de hogar por unión de hecho o libre y parientes hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- b) Sociedades que tengan en común un miembro o más de sus consejos de administración, que están en función de ejercer o ejerzan influencia significativa en esas sociedades.
- c) Las sociedades en las cuales una o más personas mencionadas en el literal (a) tengan una participación directa, o por medio de otras sociedades igual o mayor al diez por ciento (10%) del capital social pagado de dichas sociedades en la determinación del porcentaje de participación señalado en el presente literal se considerara la participación de los conyugues, compañero(a) de hogar por unión de hecho o libre o parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad.
- d) Las sociedades en donde una de las personas naturales relacionadas con la Financiera Insular, S. A. ocupen según se establece en el literal (a) de este numeral, el cargo de Gerente General, representante legal u otro equivalente.
- e) Las sociedades en donde alguno de sus directores, comisarios o principales funcionarios sean accionistas de Financiera Insular, S.A., con una participación accionaria igual o superior al diez por ciento (10%) del capital social pagado de la misma sociedad.

(29) Créditos relacionados

De conformidad con las Normas emitidas por el ente Regulador y las Políticas Internas, se prohíbe que Financiera Insular, S.A. otorgue crédito, garantías y avales a personas naturales o jurídicas relacionadas directa o indirectamente con la propiedad o en forma directa con la administración de la entidad, ni adquirir valores emitidos por estas en un monto global superior al treinta por ciento (30%) del capital y reservas de capital de Financiera Insular.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el capital social y reservas de capital es de L85,446,175 y L77,468,924, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el total de créditos relacionados asciende a L7,098,926 y L11,735,176, respectivamente; representando el 15.15%, del capital social y reservas de capital de Financiera Insular, monto que está distribuido entre cuatro (4) y siete (7) deudores, respectivamente.

Durante los períodos reportados, Financiera Insular, S, A., dio cumplimiento a todo requerimiento para los años 2020 y 2019, las disposiciones sobre créditos relacionados.

Saldo al 31 de diciembre de 2020						
Deudor	Relación	Monto de transacción	Saldo pendiente	Plazo del crédito	Categoría de riesgo	Gastos por incobrabilidad
Foslinn Osgood Grant Anderson	Gestión	220,000	215,595	60 Meses	I	1,595
Sun Water Company S. A. de C.V.	Propiedad	2,000,000	1,316,985	60 Meses	I	19,274
Sun Restaurant Corporation, S. A. de C.V.	Propiedad	2,000,000	1,489,008	60 Meses	I	19,321
Sun Petroleum Corporation, S. de R. L. de C.V.	Propiedad	5,450,000	4,077,337	60 Meses	I	51,007
Saldo al 31 de diciembre de 2019						
ELDON'S S. A. de C.V.	Propiedad	L 5,000,000	L 2,504,415	60 Meses	I	L 25,044
José Luis Canelas Cano	Gestión	200,000	90,807	60 Meses	I	908
Foslinn Osgood Grant Anderson	Gestión	220,000	159,539	60 Meses	I	1,595
Sun Water Company S. A. de C.V.	Propiedad	2,000,000	1,927,394	60 Meses	I	19,274
Sun Restaurant Corporation, S. A. de C.V.	Propiedad	2,000,000	1,932,143	60 Meses	I	19,321
Sun Petroleum Corporation, S. de R. L. de C.V.	Propiedad	5,450,000	5,100,695	60 Meses	I	51,007
José Luis Canelas Cano	Gestión	40,000	20,184	36 Meses	I	202

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el monto de los depósitos de las personas relacionadas ascienden a L9,708,762 y L2,835,895, respectivamente.

(30) Contratos con personas relacionadas

A continuación se detallan los pagos efectuados por contratos celebrados con personas relacionadas con Financiera Insular, S.A, durante el año 2020 y 2019:

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

	Tipo de transacción	Nº de transacción	Monto transado	
Sun Broadcasting,S.de R.L.	Pago con cheque	12	L	82,800
Total		12	L	82,800

(31) Compromisos y Contingentes**a) Pasivo Laboral Total**

A partir del mes de diciembre de 2009, la Financiera reconoce la provisión del pasivo laboral total de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009, emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, que establece los requerimientos para el registro del pasivo laboral total (PLT) a partir del año 2009 un 5% hasta completar el 100% en el año 2028. Esta provisión será únicamente afectada por los cambios en el personal como ser nuevas contrataciones, retiros o promociones. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, la Financiera mantiene una provisión de L1,518,510 y L1,344,623, respectivamente, que equivalen al 60% y 55% de la constitución de la reserva anual para cubrir obligaciones derivadas del pasivo laboral total (nota 19).

b) Revisión por parte de las autoridades fiscales- Impuesto sobre la renta

Las declaraciones del impuesto sobre la renta presentadas por la Financiera por los años 2011 al 2020, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. El Artículo No.54 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta queda derogada por el Artículo No.136 del Código Tributario donde establece lo siguiente:

Plazo de prescripción

Al 31 de diciembre de 2004, el Artículo No. 136 del Código Tributario Hondureño establece que la responsabilidad de los contribuyentes, responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en este código, prescribirán, en forma definitiva por el transcurso de:

- a. Dos (2) años en el caso de contribuyentes o responsables que hubiesen importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros; y,
- b. Cinco (5) años para todos los demás contribuyentes.

El artículo No.223 del Reglamento del Código Tributario Aduanero de Centro América (Recauca) establece el plazo de prescripción debe ser de cuatro (4) años.

c) Revisiones por parte del IHSS e INFOP

De acuerdo a las atribuciones legales del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS) e Instituto Nacional de Formación Profesional (INFOP) estas instituciones pueden realizar auditorías a las empresas en Honduras para asegurarse de que estén declarando y pagando los impuestos sobre nóminas de forma correcta, de encontrar anomalías tienen la facultad de establecer multas en contra de dichas empresas.

A la fecha sobre la que se informa la Financiera no ha sido revisada por ninguna de estas dos instituciones, sin embargo, la administración no considera probable que vayan a surgir inconsistencias o anomalías en sus declaraciones y pagos tanto al IHSS como al INFOP.

(32) Hechos relevantes y subsecuentes después del período sobre el que se informa

La dirección de la Financiera evaluó el impacto de la pandemia COVID-19 en los estados financieros y concluyó que el efecto no es importante para afectar la continuidad del negocio.

Declaración de la administración sobre el Covid-19

En marzo de 2020, mes en el Gobierno de la Republica de Honduras, declaró la alerta sanitaria por la pandemia Covid-19 y consecuentemente las restricciones respectivas. Debido a que las instituciones del sistema financiero nacional fueron incluidas dentro del salvoconducto, lo cual permitió atender a nuestros clientes, no obstante la incertidumbre generada por la pandemia y el tiempo que llevaría la reactivación de la economía del país así como de la isla, se decidió suspender temporalmente la colocación de recursos, por lo que el área de negocios se vio afectada en cuanto a planes de crecimiento en colocación de cartera. A pesar de la situación generada por la pandemia el área de captación a través de colocación de depósitos de ahorros y a plazo generó un crecimiento fortaleciendo nuestros índices de liquidez.

El personal se vio afectado por la pandemia ocasionando ausencias, sin embargo la Financiera cumplió con la apertura de las oficinas apoyándose con el personal disponible para atender a los clientes y cumpliendo con todas las medidas de bioseguridad requeridas para los colaboradores así como para los clientes y evitar mayores contagios por covid-19.

La Financiera ha diseñado un plan estratégico con el fin de minimizar el impacto y al mismo tiempo para hacer frente a los eventos provocados por la pandemia COVID-19, lo cual ha fortalecido el proceso del área de Tecnología de Información, permitiendo, adaptarse a los nuevos escenarios y ser proactivos hacia las oportunidades de negocios que se presentan. El plan estratégico fue enviado a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. A continuación se indican las actividades macro efectuadas por la institución:

- a. Fortalecer los sistemas tecnológicos y operativos se implementaron nuevas opciones a la plataforma electrónica. Se está mejorando la plataforma de la página web para atender consultas de los clientes en forma electrónica y agilizar el proceso de documentación o cualquier trámite que el cliente requiera.

- b. Monitoreo de la cartera de créditos para evitar el deterioro de la misma.
- c. Cumplir con las normas emitidas por el ente regulador generados producto de la pandemia
- d. Implementación de medidas de bioseguridad y de teletrabajo para poder atender los lineamientos establecidos por las autoridades sanitarias y proteger a los empleados de la Financiera.
- e. Énfasis en el cumplimiento de las medidas de bioseguridad dentro de la institución así como fuera de ella, para evitar los contagios del personal.

Esta normalización se convirtió en la prioridad de la Financiera y se atacaron por segmentos de negocios, operativos, tecnológicos, recursos humanos y financieros. A la fecha del presente informe la Financiera mantiene vigentes los planes indicados en los incisos anteriores.

(33) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera

Las principales diferencias entre las normas adoptadas por la Financiera y las Normas Internacionales de Información Financiera, son las siguientes:

Deterioro de Activos

La Financiera registra sus activos de acuerdo a los requerimientos del ente regulador, las normas internacionales de información financiera requieren que los activos sujetos al deterioro sean registrados a su valor recuperable y el efecto del deterioro debe ser reconocidos en el estado de resultados integral.

Estimación por Deterioro Acumulado de Préstamos Descuentos y Negociaciones

La Financiera establece la estimación por deterioro acumulado de préstamos descuentos y negociaciones e intereses de dudosa recuperación de acuerdo a las disposiciones de clasificación emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, las que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados así como el nivel de reservas requeridos, descritos en la nota 4, los cuales son diferentes a los criterios establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera. Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, las reservas se determinarán cuantificando las diferencias entre el saldo en libros de estos activos y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados a la tasa efectiva del interés original del crédito. Además los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten por los informes definitivos. De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el periodo que corresponde la evaluación de deterioro.

Impuesto sobre la Renta Diferido

La Financiera no ha determinado activos ni pasivos de impuestos diferidos, debido a que considera que no existen diferencias temporarias, entre la base de cálculo del impuesto para propósitos fiscales y financieros. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requirieren registrar impuesto sobre la renta diferido.

Activos Eventuales

Los activos eventuales son registrados de acuerdo con los requerimientos de la entidad reguladora descritas en la nota 2.2 inciso e. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos bienes sean registrados al menor valor entre su importe en libros y su valor razonable menos los costos de venta.

La Financiera difiere la utilidad en venta de activos eventuales cuando la venta se hace totalmente al crédito, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que el ingreso se reconozca al momento de la venta.

Importe Depreciable de los Activos Fijos

La Financiera determina el importe depreciable de sus activos fijos después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener al momento de desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos sobre préstamos

La Financiera reconoce como ingresos las comisiones sobre préstamos y servicios financieros proporcionados a los clientes cuando los cobra, también reconocen como gastos, los costos para el otorgamiento de los préstamos en el momento en que incurre en ellos; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que tales ingresos y gastos sean diferidos durante la vigencia del instrumento financiero.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Financiera registra como ingreso o como gasto de años anteriores, transacciones que corresponden al periodo anterior, el manual contable para las Instituciones Financieras establece una cuenta en que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren siempre que sea practicable que la Financiera corregirá los errores materiales de periodos anteriores los cuales deberán efectuarse de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados de haberlos descubierto, re-expresando la información comparativa para el periodo o períodos anteriores en los que se originó el error. Si el error ocurrió con anterioridad al periodo más antiguo para el que se presenta información re-expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho periodo.

Remuneraciones a la Gerencia

La Financiera no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la Gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Pasivo laboral

La Financiera registra provisiones relacionados con los pasivos laborales en sus estados financieros utilizando los porcentajes de acuerdo con la resolución No.1378/08-09-2009 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros; sin embargo, las Normas Internacionales de Información Financiera indican como deben contabilizarse y medirse los beneficios definidos y los beneficios por terminación. El cambio más importante se refiere a la contabilización de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y los activos del plan. Las enmiendas requieren el reconocimiento de los cambios en las obligaciones por beneficios definidos y el valor razonable de los activos del plan cuando ocurran, y por lo tanto eliminar el “enfoque del corredor” permitiendo la versión previa de la NIC 19 y acelerar el reconocimiento de los costos de servicios pasados.

Las modificaciones requieren que todas las ganancias y pérdidas actuariales sean reconocidas inmediatamente a través del otro resultado integral para que el activo o pasivo neto reconocido en el estado de posición financiera refleje el valor total del déficit o superávit del plan. Por otra parte, el costo de los intereses y el rendimiento esperado de los activos utilizados en la versión anterior de la NIC 19 se sustituyen con un monto de “intereses neto” que se calcula aplicando la tasa de descuento a los beneficios definidos pasivos o activos netos. Las modificaciones de la NIC 19 requerirá la aplicación retroactiva.

Intereses Devengados

La Financiera registra los intereses como ingresos en el estado de resultados integral sobre la base de acumulación, en la medida que se devengan. La Financiera no registra como ingresos los intereses sobre los préstamos que tienen una mora de 90 días o se encuentran en cobro por la vía judicial de conformidad con la normativa vigente. Los intereses sobre préstamos no registrados como ingreso se registran en cuentas de orden y solamente se reconocen como ingreso hasta que son cobrados. Las Normas Internacionales de Información Financiera, requieren aplicar la tasa de interés efectiva, el registro de los intereses ganados y pagados deben ser reconocidos por el método exponencial de devengado.

Análisis de Sensibilidad del Riesgo de Mercado

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF 7), requiere que se revele un análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que la Financiera está expuesta al final del período sobre el que se informa, mostrando como podría verse afectado el resultado del período y el patrimonio debido a cambios en las variables relevantes del riesgo, que sean razonablemente posibles.

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera, requiere una mayor revelación en las notas a los estados financieros, en lo que corresponde a (políticas de riesgo, manejo de valor razonable de los instrumentos financieros, exposición de varias modalidades de riesgo, crédito, remuneraciones de recibidas por el personal clave de la gerencia, dirección y otros). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera apropiada los estados financieros y por consiguiente a tomar decisiones adecuadamente informadas.

(34) Principales indicadores financieros

Esta sección provee detalles de los principales indicadores financieros que la administración debe de analizar y evaluar para los tipos de riesgos financieros a los que la Financiera está expuesta.

a) Adecuación de Capital

El índice es determinado dividiendo el cociente del volumen de los recursos propios entre la suma de los activos ponderados por riesgo. El índice mide la adecuación de capital comparando el volumen de recursos propios de la Financiera con los activos ponderados conforme a su riesgo relativo. El mínimo requerido es el 10%.

El índice de adecuación de capital se detalla a continuación

	2020		2019	
Activos de riesgo				
Activos ponderados con 0% de riesgo	L 33,295,838	L -	L 43,592,373	L -
Activos ponderados con 10% de riesgo	77,636,634	7,763,663	11,465,101	1,146,510
Activos ponderados con 20% de riesgo	-	-	.	.
Activos ponderados con 50% de riesgo	1,459,844	729,922	3,025,525	1,512,763
Activos ponderados con 100% de riesgo	66,802,046	66,802,046	90,229,346	90,229,346
Activos ponderados con 150% de riesgo	-	-	-	-
Activos ponderados con 175% de riesgo	-	-	-	-
Total Activo ponderados por riesgo	179,194,362	75,295,631	148,312,345	92,888,619
Recursos propios				
Capital primario		95,342,667		89,700,000
Capital complementario		(9,896,492)		(12,231,076)
Insuficiencia en la provisión de préstamos dudosos		-		-
Total recursos propios		85,446,175		77,468,924
10% de los activos ponderados de riesgo		(7,529,563)		(9,288,862)
Suficiencia (insuficiencia) de capital		77,916,612		68,180,062
Porcentaje de adecuación		113.48%		83.40%

b) Índice de Morosidad

El índice de morosidad es determinado por los créditos atrasados, vencidos y cobro judicial entre el total de préstamos e intereses por cobrar. Este índice representa el porcentaje de riesgo de pérdida de la cartera crediticia.

El índice de morosidad se detalla a continuación:

	2020		2019	
Préstamos atrasados	L	4,950,439	L	1,540,395
Préstamos vencidos		998,093		656,213
Préstamos en ejecución judicial		357,134		506,668
Refinanciados comerciales atrasados		550,609		909,435
Refinanciados comerciales vencidos		-		100,001
Refinanciados consumo atrasados		321,386		390,892
Préstamos en ejecución judicial consumo		105,143		122,504
Total mora crediticia		7,282,804		4,226,108
Préstamos e intereses por cobrar	L	67,412,231	L	79,071,478
Índice de morosidad		10.80%		5.34%

c) Índice de créditos a partes relacionadas

El índice se determina por la totalidad de los créditos directos e indirectos otorgados a partes relacionadas entre los recursos propios. Este índice establece los límites de créditos otorgados por la institución a partes relacionadas y no debe de exceder del 30% del capital y reservas (recursos propios).

El índice de créditos a partes relacionadas se detalla a continuación

	2020		2019	
Capital primario				
Capital autorizado	L	82,700,000	L	82,700,000
Aportaciones pendientes de capitalizar		12,642,667		7,000,000
		95,342,667		89,700,000
Capital complementario				
Déficit acumulado		(12,231,076)		(16,193,440)
Resultado del año		2,334,584		3,962,364
		(9,896,492)		(12,231,076)
Total recursos propios		85,446,175		77,468,925
Préstamos de partes relacionadas	L	7,098,925	L	11,735,176
Índice de parte de relacionadas		8.31%		15.15%

d) Índice de liquidez

El índice se determina por la totalidad de los activos líquidos en moneda nacional entre depósitos ordinarios del público en moneda nacional. Este índice establece la capacidad de la institución de afrontar con sus disponibilidades inmediatas los retiros de los depósitos del público a una fecha determinada. La información de los flujos de caja se indican en los inciso, e.

El índice de liquidez se detalla a continuación:

	2020		2019	
Disponibilidad				
Efectivo en caja moneda nacional	L	21,780,527	L	31,045,254
Depósitos en Banco Central de Honduras		8,515,313		8,547,119
Depósitos en Banco del Interior Moneda nacional		63,752,234		10,675,261
Inversiones obligatorias en Banco Central de Honduras		3,000,000		4,000,000
Depósitos en Banco del Interior Moneda extranjera		14,059,661		936,159
		111,107,735		55,203,793
Depósitos ordinarios del público				
Depósitos de ahorros		25,278,348		17,571,492
Depósitos a término		65,330,836		50,496,227
	L	90,609,184	L	68,067,719
Índice de liquidez		122.62%		81.10%

e) Flujos de efectivo por plazo de vencimiento

Corresponde a la disponibilidad inmediata de los flujos de efectivo en moneda nacional. La disponibilidad de fondos de efectivo en moneda nacional se detalla a continuación

	Hasta 30 días moneda nacional	Entre 31 y 90 días moneda nacional	91 días en adelante moneda nacional
Total ingresos de fondos	L 113,991,550	L 1,673,156	L 33,676,960
Total egresos de fondos	(20,333,562)	(21,259,042)	(28,287,040)
Flujos de efectivo acumulado	L 93,657,988	L 74,072,102	L 79,462,022

f) Índice de rentabilidad

El índice es determinado por el rendimiento del patrimonio (ROE) mas el rendimiento sobre activos reales promedio (ROA). El rendimiento del patrimonio (ROA) establece el retorno sobre el capital invertido que reciben los accionistas de la institución y el rendimiento sobre los activos reales promedio (ROA) es el nivel de retribución neta del manejo de los activos productivos generan para la institución.

	2020	2019
Utilidad neta anualizada		
Utilidad neta anualizada	L 2,334,584	L 3,962,364
Capital y reservas	83,111,591	73,506,561
Capital primario	L 95,342,667	L 89,700,000
(Más) Capital complementario	(12,231,076)	(16,193,439)
Rendimiento sobre el patrimonio (ROE)	2.81%	5.39%
Rendimientos sobre activos real promedio (ROA)		
Inversiones netas en MN	143,433,405	286,119,887
Préstamos descuentos y negociaciones neto	841,434,140	769,443,208
Disponibles	962,263,315	648,794,503
Intereses por cobrar neto	8,520,637	5,116,586
Activos eventuales neto	1,411,792	5,934,401
Activos fijos netos	86,850,823	88,735,402
Otros activos netos	11,769,549	9,911,686
Total activos netos	2,055,683,661	1,814,055,673
Activos reales promedios (Total activo/12meses)	158,129,512	139,542,744
Rendimiento sobre activos totales promedio (ROA)	1,48%	2.84%
Total índices de rentabilidad	4.29%	8.23%

g) Índice de suficiencia (insuficiencia) de cartera crediticia

El índice determina los montos de reservas requeridos para créditos e intereses por cobrar para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la Financiera está expuesta de acuerdo con el nivel de riesgo asumido. Las reservas se constituyen de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación de la cartera crediticia y los porcentajes de reservas establecidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

La suficiencia en la provisión se detalla a continuación:

		2020		2019
Préstamos comerciales	L	684,587	L	900,446
Préstamos de microcrédito		2,133,530		2,589,105
Préstamos de consumo		2,367,605		3,624,624
Créditos vivienda		216,717		217,085
		5,402,439		7,331,260
Menos provisión para préstamos e intereses de dudoso cobro		(8,400,000)		(8,100,000)
Suficiencia en la provisión	L	2,997,561	L	768,740

* * * * *



Grant Thornton

www.gthonduras.com

Estados Financieros Confidenciales